martes, 16 de octubre de 2018

# Abierto el plazo para la presentación de trabajos de cara al concurso de ideas entre las que se elegirá la imagen de la Campaña de Navidad 2018-2019 en Antequera

El Área de Turismo, Comercio y Promoción para el Empleo del Ayuntamiento de Antequera ha vuelto a organizar un concurso de ideas para seleccionar la imagen de la próxima campaña de Navidad en nuestra ciudad. El plazo de admisión de los trabajos estará abierto hasta el viernes 9 de noviembre en el edificio municipal de San Luis.

Descargar imagen

La teniente de alcalde delegada de Turismo, Comercio y Promoción para el Empleo del Ayuntamiento de Antequera, Belén Jiménez, informa de la próxima elección de la imagen oficial de la Campaña de Navidad 2018-2019 –a celebrar entre el 3 de diciembre y el 6 de enero–, incluyendo todos los soportes que se diseñen para su promoción. Para ello se ha creado un concurso de ideas cuyo plazo de recepción de propuestas está abierto hasta el próximo viernes 9 de noviembre.

Los trabajos –en los que no deberá figurar ninguna marca, distintivo ni logotipo– podrán presentarse en el Área de Turismo del edificio municipal de San Luis en horario laboral de 9 a 14 horas, teniendo también la opción de enviarlo por correo electrónico a la dirección gestion.turismo@antequera.es debiendo estar presentados en un archivo “jpg” que no supere los 2 “megabytes”. También podrá remitirse por correo o mensajería siendo destinatario el Área de Turismo del Ayuntamiento de Antequera (Edificio de San Luis 2ª planta; calle Infante Don Fernando, 90; 29200 Antequera). Todas las propuestas presentadas deberán de ser obras originales e inéditas. La decisión del jurado se hará pública antes del miércoles 14 de noviembre, estableciendo un único premio dotado con 1.000 euros.

Jiménez anima e invita a participar en un concurso, en el que podrá presentarse una obra como máximo de cada autor, que pretende ser un reclamo abierto y dirigido a fomentar la participación en el diseño de la campaña de Navidad de Antequera.

2018 © Ayuntamiento de Antequera